

JUNTA RECTORA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2002

En el Salón de Sesiones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, siendo las once horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen las personas que a continuación se relacionan con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Rectora del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo de Lanzarote.

ASISTENTES

ILMO. SR. PRESIDENTE

Don Enrique Pérez Parrilla

MIEMBROS

Doña Juana Hernández Brito, Grupo Político Partido Socialista
Don Mario Pérez Hernández, Grupo Político Coalición Canaria
Doña María Dolores Luzardo de León, Grupo Político Partido Popular
Don Luis Celestino Arráez, Grupo Político Partido Independientes de Lanzarote
Don Manuel Pérez Gopar, en representación del Ayuntamiento de Arrecife
Don Miguel Ángel Fernández Morales, en representación del Ayuntamiento de Tinajo
Doña Carmen Gloria Figueras González, en representación del Ayuntamiento de Haría
Don Jesús Soto Morales, representante del Gobierno de Canarias
Don Aurelio Centellas Bodas, en representación del Ministerio de Medio Ambiente
Don Domingo Concepción García, en representación de las Asociaciones Ecologistas
Don Lorenzo Lemaury Santana, en representación de las Asociaciones Vecinales
Don Fernando Ruiz Gordillo, en representación de la Fundación César Manrique
Doña Carmen Steinert Cruz, representante del Gobierno de Canarias
Don Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna
Doña Elena Fernández González y Doña Nieves Hernández Gorrín, en representación de las ONG

AUSENTES

Don Pablo Díaz Fera, en representación del Ayuntamiento de San Bartolomé
Don José Juan Cruz Saavedra, Alcalde de Tías
Don Juan Pedro Hernández Rodríguez, Alcalde de Teguiise
Don José Francisco Reyes Rodríguez, Alcalde de Yaiza
Don Ramón Pérez Farray, en representación de los Sindicatos
Don Rubén Rodríguez Rodríguez, representante de las asociaciones de empresarios pesqueros
Don José Parrilla, en representación de empresarios de la isla
Don Gerardo Fontes de León, en representación de los Empresarios Turísticos
Don Miguel Martín Betancort, representante de las asociaciones de agricultores
Don Rafael Brull Lenza, en representación del Ministerio de Fomento
Don Martín Martín Delgado, en representación del Colegio de Arquitectos
Doña Lidia Medina Falcón, representante de la Universidad de Las Palmas
Don Francisco Valle Tendero, representante del Comité MAB español

Asiste asimismo, la Directora Gerente del Consejo de la Reserva de la Biosfera, Doña Ana Carrasco Martín que ante la ausencia justificada del Secretario hace la función de éste. Como invitado asiste: Don Marcial Fernández Déniz, de la Asociación ASAPAL.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, éste da la bienvenida a la nueva representante del Gobierno Canario, Doña Carmen Steinert Cruz y felicita y agradece la presencia de D. Jesús Soto, recientemente nombrado Hijo Adoptivo de la isla de Lanzarote.

1.- PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL INFORME “APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA LANZAROTE EN LA BIOSFERA”

Interviene en este punto el redactor del informe D. Aquilino Miguélez explicando cómo surge el informe, la metodología empleada y sus contenidos. Aclara que con el informe se ha pretendido dar respuesta al grado de aplicación de los programas de la Estrategia Lanzarote en la Biosfera, enumerar los obstáculos encontrados para su desarrollo y hacer recomendaciones para impulsar las acciones programadas hasta el 2010. Dice que por ello, ha diseñado una metodología enfocada sobre los tres objetivos. Especifica que ha entrevistado a 55 técnicos y realizado 30 fichas, una por programa, y que los resultados del grado de aplicación de los programas E. L+B valorados están condicionados por varios elementos: voluntad política, equipos técnicos, normativa, presupuesto y procedimientos e inversiones. Concluye que son pocas las medidas correctoras puestas en marcha y que la avalancha constructora ha generado nuevo territorio ocupado, más población y mayor actividad económica menos diversificada. Que entre los obstáculos encontrados, los técnicos entrevistados resaltan la falta de voluntad y de gestión política, conflictos interinstitucionales, irregular percepción representación de la isla, incumplimiento de la legalidad vigente, desconfianza,....

Terminada la exposición comienza el debate. D. Fernando Ruiz comenta que se trata de un buen documento que analiza con detalles los programas, que está hecho con gran esfuerzo, pero que echa de menos un documento paralelo más sencillo que pueda estar al alcance de la población insular y en el que se visualicen los elementos desde una perspectiva sintética. Que entre los problemas está el que no se haya logrado un pacto político de mínimos, el desencuentro entre la clase política y civil y que la falta de contrato social está pasando factura. Termina diciendo que, fuera de la dinámica de la culpa, hay que construir un futuro.

Don Marcial Fernández Déniz, alude a que los agricultores no son los culpables, que existe una mala gestión de las extracciones y que hay que gestionar sobre la realidad.

Don Mario Pérez Hernández dice que se trata de un documento valioso que tiene mucha información sobre todos los ejes. Considera necesario la realización de un análisis monográfico para profundizar en cada una de las grandes líneas.

D. Domingo Concepción García piensa igual que D. Fernando Ruiz Gordillo proponiendo la realización de un documento más sencillo transmisible a la población. Coincide con los entrevistados en el reconocimiento de falta de voluntad política. Dice que quien ha ridiculizado a las instituciones no son los agentes sociales, sino los poderes económicos

Por su parte el Presidente del Consejo dice que la ruptura entre la política y la sociedad civil se está produciendo en otros sitios, que hay poderes de muchos tipos pero que el más democrático es el poder político.

2.. – ESTRATEGIA CANARIA DE BIODIVERSIDAD. RESULTADOS PARA LANZAROTE.

El Sr. Presidente del Consejo da la bienvenida a Doña Victoria Eugenia y le agradece su presencia. Doña Victoria comienza su exposición diciendo que la Estrategia Canaria de Biodiversidad está en fase de ejecución, repasa la justificación, las etapas y los fundamentos. Que entre los objetivos figura la conservación, la utilización sostenible y la participación y sensibilización social. Comenta que el proceso ha contado con la máxima participación, que se ha redactado una estrategia para cada isla del archipiélago y que tendrán que ser aprobadas por los Cabildos y luego por el Gobierno Canario. Con respecto a la isla expone que Lanzarote cuenta con 5 ZEPAS, 208 Hábitats cartografiados, 11 LIC's y 12 Espacios Naturales Protegidos. En cuanto a los principales problemas enumera el incumplimiento de la legalidad vigente, el conocimiento insuficiente del medio marino y de la agro diversidad, planificación insuficiente, la falta de disponibilidad de especies autóctonas y las deficiencias en la red de saneamiento. Termina su exposición aludiendo a la importancia que tiene la educación ambiental.

D. Marcial Déniz dice que se está prohibiendo tanto que se está perdiendo la cultura agraria.

D. Domingo Concepción dice que el documento posee una visión clara. Pregunta si se ha contado con los agentes sociales de la isla. Critica la ausencia de planes de conservación para Lanzarote y sí la existencia de dichos planes en la isla de Fuerteventura, además de la ejecución de obras sobre los LIC. Doña Victoria Eugenia contesta que sí se ha invitado a las reuniones a todos los agentes sociales, que el documento va a tener un periodo de información pública y que va estar volcado en la web del Gobierno de Canarias www.canariasostenible.com., a partir de Enero.

3.- PROYECTO PLATAFORMAS PETROLÍFERAS.

El Sr. Presidente da la palabra a D. Domingo Concepción García. El Sr. Concepción García expresa la preocupación por los riesgos que encierran las prospecciones petrolíferas. Dice que nos están imponiendo un modelo económico desde fuera, que somos nosotros los que tenemos que decidir qué modelo queremos. Y que se está poniendo en juego tanto los recursos económicos como los recursos básicos como el agua que bebemos y utilizamos.

El Presidente da a conocer que el Tribunal de Justicia ha aceptado la interposición de recurso interpuesto por el Cabildo de Lanzarote contra la concesión administrativa de las explotaciones y enumera los incumplimientos detectados por el equipo de juristas en dicha concesión.

D. Domingo Concepción García solicita del Consejo un nuevo posicionamiento dirigido a los Ministerios implicados. Invita a Doña María Dolores Luzardo a que sea clara y que se preocupe por la isla.

Doña Nieves Hernández Gorrín se alegra de que este tema vuelva a ser retomado. Dice que es posible que la fauna marina ya esté siendo afectada por los estudios que se están realizando, y que en la sociedad este asunto no está teniendo el eco suficiente. Piensa que el Consejo también debe dirigirse al Ministerio de Asuntos Exteriores.

D. Wolfredo Wildpret de la Torre dice que no están claras las delimitaciones marinas que corresponden a Canarias, y que en el manifiesto de Vilaflor se aludió a esta protesta. Por otro lado, dice que las playas canarias ya están contaminadas por alquitrán debido a las limpiezas de barcos y a la llegada de residuos procedentes de las costas africanas. Piensa que también debemos preocuparnos por lo que están haciendo los países vecinos.

D. Luis Arráez Guadalupe piensa que nos hemos dormido con este tema, que se están haciendo las prospecciones y que seguro que hay petróleo, que hay mucho dinero por medio y propone que la solución está en que los lanzaroteños cojamos un avión y protestemos en Madrid.

Doña María Dolores Luzardo de León dice que la autorización ha sido otorgada desde el Gobierno Central, que sólo se están haciendo estudios y que el Gobierno se ha comprometido para que el impacto ambiental sea cero. Que le preocupan más las extracciones de crudo de Marruecos y las futuras instalaciones en Mauritania. Pregunta si hay protocolos internacionales que vigilen las explotaciones.

D. Fernando Ruiz Gordillo propone que el Gabinete Científico redacte un informe sobre la incompatibilidad de las explotaciones con la designación de Reserva de Biosfera. Dice que debemos actuar desde el ámbito de nuestra soberanía y le pide al Partido Popular que construya la mediación con los instrumentos internacionales.

D. Miguel Ángel Fernández Morales dice estar en contra de las prospecciones y que las investigaciones y perforaciones del estudio ya generan impacto.

D. Lorenzo Lemaur Santana dice que las Asociaciones Vecinales han mostrado su preocupación ante este asunto. Estima conveniente que el Gabinete Científico se pronuncie sobre los impactos en el territorio y el turismo.

Finaliza este punto con el acuerdo de volver a manifestar la preocupación a todas las instituciones implicadas e incluir la solicitud de que la isla de Lanzarote se declare Zona Especial según idea mantenida tiempos atrás por WWF / ADENA.

4.- RADAR MONTAÑA BLANCA.

D. Domingo Concepción García expone la situación en la que se encuentra la movilización social contra el radar de Montaña Blanca y expresa las alternativas que el propio Ministerio de Fomento está considerando para mejorar la navegación aérea. Propone la realización de un manifiesto del Consejo que rechace la ubicación del radar.

El Sr. Presidente del Cabildo dice que hay un acuerdo del Pleno en contra de la instalación del Radar en Montaña Blanca y que en estos momentos este asunto está paralizado.

Doña María Dolores Luzardo de León dice que ningún partido ha expresado ante el Congreso su rechazo a este proyecto, y que D. Cándido Reguera Díaz realizó una proposición para que el impacto fuera mínimo. Piensa que el alto coste que supone el impacto cero ha provocado que Aena haya paralizado este proyecto.

Se acuerda por unanimidad de los miembros elevar un escrito a los Ministerios implicados y otros organismos rechazando el proyecto.

5.- PUERTO DEPORTIVO MARINA RUBICÓN.

D. Domingo Concepción García expone la situación del Puerto Deportivo Marina Rubicón así como de los contenciosos abiertos en torno a este proyecto. Habla de informes técnicos realizados por la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno Canario y publicados en la revista de dicha Consejería en los que se reconoce el impacto que ha tenido dicho puerto sobre las praderas marinas de fanerógamas. Informa que los promotores han presentado un nuevo proyecto para ampliar el dique, dragar los fondos y modificar el cauce del Barranco. Comenta que esta modificación evidencia que el Puerto no se ha realizado en el mejor sitio y que la modificación del cauce del Barranco incumple la Ley de aguas. El Guincho propone, que en base a los procedimientos legales, solicitar que no se concedan los permisos y solicitar al Ministerio de Medio Ambiente, como al de Fomento, que retire la concesión.

El Presidente del Consejo dice que ha solicitado información al Consejo Insular de Aguas quien ha remitido copia de la autorización que permite la canalización abierta del tramo comprometido. Indica que

han acudido en el día de hoy los inspectores a comprobar si se han colocado tubos cerrados para continuar la calle.

D. Fernando Ruiz Gordillo dice que se adhiere a la propuesta de El Guincho y que la historia de Berrugo está llena de irregularidades montadas unas sobre otras.

Se acuerda por unanimidad de los presentes dirigirse al Ministerio de Medio Ambiente y Obras Públicas para que se retire la concesión y no se permita el dragado y la ampliación del dique.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente del Cabildo propone que por parte de este Consejo se haga llegar un escrito felicitando al Alcalde de Vilaflor por el éxito conseguido en la manifestación en contra del tendido eléctrico de Unelco.

D. Wilfredo Wildpret de la Torre plantea el por qué los alcaldes de la Isla no asisten a las reuniones del Consejo. Se acuerda trasladar este ruego a los ayuntamientos.

D. Domingo Concepción García critica que en el vertedero de Zonzamas se está extrayendo rofe rojo y que éste se está infrutilizando.

Doña Nieves Hernández Gorrín extiende la invitación a los miembros del Consejo a participar en la concentración que tendrá lugar esa tarde en contra de la violencia de género.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las quince horas del día al principio indicado por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en cinco folios útiles solamente en su anverso, con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

V ° B °

EL PRESIDENTE